



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Miraflores, 18 de Junio de 2025

## RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° -2025- MIDIS/PNADP-UA

### VISTOS:

El Informe N° 952-2025-MIDIS/PNADP-UA-CABSG del 17 de junio de 2025 de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y el Memorando N° 052-2025-MIDIS/PNADP-UA-CON del 16 de junio de 2025 de la Coordinación de Contabilidad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6, del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado con Decreto Legislativo N° 1439, señala que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, Ejerce sus atribuciones y su vinculación con los conformantes del Sistema y de la Administración Financiera del Sector Público, según las normas que lo regula;

Que, el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, establece que la baja es el "*Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC*"; en tal sentido los literales d) del numeral 48.1, del artículo 48 de la citada normativa establecen como causal para dar de baja un bien patrimonial por estado de chatarra;

Que, por otro lado, en el 49.1 de la citada Directiva se establece que "*La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la casual correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor*";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, se modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

Que, mediante Resolución Directoral N° 0013-2023-EF/54.01, se modifica la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, de acuerdo al literal e) del artículo 17 del Manual de Operaciones del Programa

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)

Página 1 de 7



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, corresponde al Jefe de la Unidad de Administración del Programa, administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes patrimoniales propios o de terceros en posesión del Programa JUNTOS, de conformidad con la normatividad vigente y facultades delegadas;

Que, mediante Informe N° 952-2025-MIDIS/PNADP-UA-CABSG del 17 de junio del 2025, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración sustentó y recomendó proceder con la baja total de setenta y uno (71) bienes muebles patrimoniales, por la causal de estado de chatarra del bien, acreditada con la documentación pertinente de acuerdo a la normatividad vigente, por un valor neto de S/ 25,626.81 (Veinticinco mil seiscientos veintiséis con 81/100 soles), cuya descripción se encuentra detallada en el Anexo I de la presente Resolución.

Que mediante el Memorando N° 052-2025-MIDIS/PNADP-UA-CON, del 16 junio de 2025, la Coordinación de Contabilidad emitió su conformidad al valor neto de la baja de setenta y uno (71) bienes muebles patrimoniales ascendente al valor neto de S/ 25,626.81 (Veinticinco mil seiscientos veintiséis con 81/100 soles), recomendado continuar con las acciones administrativas para la firma de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Técnico de vistos y la normatividad aplicable, se procede con la aprobación de la baja de setenta y uno (71) bienes muebles patrimoniales por la causal de estado de chatarra;

Con el visto de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y de la Coordinación de Contabilidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y su modificatoria Resolución Directoral N° 0013-2023-EF/54.01, se modifica la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"; y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, aprobada por la Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 192-2023-MIDIS/PNADP-DE;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, la baja de los registros patrimoniales y contables del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", por la causal de estado de chatarra del bien de setenta y uno (71) bienes muebles patrimoniales, por el valor neto de S/ 25,626.81 (Veinticinco mil seiscientos veintiséis con 81/100 soles), cuyas características se describen en el Anexo I, que forma parte de la Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER**, que la Coordinación de Contabilidad y la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, a través del Especialista en Control Patrimonial, realicen las acciones vinculadas a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a sus

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

competencias funcionales.

**Artículo 3°.** - **DISPONER**, que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales a través del Especialista en Control Patrimonial, efectúe el registro de la Resolución en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

**Artículo 4°.** - **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Programa JUNTOS.

### Regístrese y Comuníquese

**CARMEN RUTH IBARCENA ESPINOZA**

Jefa de la Unidad de Administración

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)

Página 3 de 7



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS**ANEXO I**

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN BIEN	DETALLE TÉCNICO					ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQ	DEP ACUM	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE BAJA	UNIDAD TERRITORIAL
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE							
1	746482551199	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	GENPLAST	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	33.95	-	33.95	CHATARRA	CUSCO
2	746482551197	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	GENPLAST	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	33.95	-	33.95	CHATARRA	CUSCO
3	746461240183	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	PLOMO	0.92X0.46X0.90	S/S	M	9105.0303	250.00	-	250.00	CHATARRA	CUSCO
4	746483900726	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	221.59	-	221.59	CHATARRA	CUSCO
5	746483901480	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	40.00	-	40.00	CHATARRA	CUSCO
6	746483900137	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	130.00	-	130.00	CHATARRA	CUSCO
7	746481870208	SILLA FIJA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	60.00	-	60.00	CHATARRA	CUSCO
8	746406260053	ARMARIO DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	1503.020102	1100.00	1099.00	1.00	CHATARRA	CUSCO
9	746483901170	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	CUSCO
10	746403550080	ARCHIVADOR DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	1503.020102	445.00	444.00	1.00	CHATARRA	CUSCO
11	746437450393	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
12	746437450388	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
13	746437450389	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
14	746437450391	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
15	746437450394	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
16	746437450387	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	273.00	-	273.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

17	746437450353	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	1503.020102	690.00	609.50	80.50	CHATARRA	LAMBAYEQUE
18	746441520068	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	PLOMO	S/D	S/S	M	9105.0303	392.00	-	392.00	CHATARRA	LAMBAYEQUE
19	746482551946	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	60.00	-	60.00	CHATARRA	LORETO IQUITOS
20	746482551746	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	GENPLAST	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	33.95	-	33.95	CHATARRA	LORETO IQUITOS
21	746482551708	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	S/M	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	33.95	-	33.95	CHATARRA	LORETO IQUITOS
22	746482551700	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	GENPLAST	S/M	BLANCO	S/D	S/S	M	9105.0303	33.95	-	33.95	CHATARRA	LORETO IQUITOS
23	746449320115	MESA DE MADERA	SIN MARCA	S/M	MARRON	S/D	S/S	M	9105.0303	55.00	-	55.00	CHATARRA	LORETO IQUITOS
24	746461530004	MODULO DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	1503.020102	2124.00	2123.00	1.00	CHATARRA	LORETO IQUITOS
25	746481870656	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	490.14	-	490.14	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
26	746483900268	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	128.00	-	128.00	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
27	746483900346	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	188.00	-	188.00	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
28	746483900352	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	188.00	-	188.00	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
29	746483900361	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	223.63	-	223.63	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
30	746483901038	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	225.00	-	225.00	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
31	746483901118	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
32	746483901127	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
33	746483901167	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
34	746483901181	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
35	746483901190	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	435.84	-	435.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

36	746483901261	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	135.50	-	135.50	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
37	746483901436	SILLA GIRATORIA DE METAL	SANTINO	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	400.02	-	400.02	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
38	746483901442	SILLA GIRATORIA DE METAL	SANTINO	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	400.02	-	400.02	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
39	746483901455	SILLA GIRATORIA DE METAL	SANTINO	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	400.02	-	400.02	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
40	746483901461	SILLA GIRATORIA DE METAL	ICARO 635	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	401.20	-	401.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
41	746483901462	SILLA GIRATORIA DE METAL	ICARO 635	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	401.20	-	401.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
42	746483901473	SILLA GIRATORIA DE METAL	ICARO 635	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	401.20	-	401.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
43	746483901580	SILLA GIRATORIA DE METAL	TIZIANNI	DELPHI A	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	693.84	-	693.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
44	746483901588	SILLA GIRATORIA DE METAL	TIZIANNI	DELPHI A	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	693.84	-	693.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
45	746483901592	SILLA GIRATORIA DE METAL	TIZIANNI	DELPHI A	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	693.84	-	693.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
46	746483901593	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	693.84	-	693.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
47	746483901615	SILLA GIRATORIA DE METAL	TIZIANNI	DELPHI A	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	693.84	-	693.84	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
48	746483901961	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
49	746483902007	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
50	746483902086	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
51	746483902090	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
52	746483902091	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
53	746483902092	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS
54	746483902241	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

55	746483902246	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
56	746483902260	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
57	746483902262	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
58	746483902269	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
59	746483902280	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
60	746483902295	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
61	746483902297	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
62	746483902299	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
63	746483902305	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
64	746483902306	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
65	746483902308	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
66	746483902309	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
67	746483902310	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
68	746483902311	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
69	746483902312	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
70	746483902315	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
71	746483902319	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	M	9105.0303	519.20	-	519.20	CHATARRA	SEDE SAN LUIS	
										<b>TOTAL</b>	<b>29,902.31</b>	<b>4,275.50</b>	<b>25,626.81</b>		

E\* (N) NUEVO, (B) BUENO, (R) REGULAR, (M) MALO, (Y) CHATARRA

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú  
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880  
[www.gob.pe/juntos](http://www.gob.pe/juntos)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NMORQPK**

